Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión extraordinaria del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas del 20 de agosto de 2021.

Agenda:

- Elección de Director(a) del DACB.

En la ciudad de Ayacucho a los veinte días del mes de agosto, siendo las diez de la mañana se reunió el pleno de docentes integrantes del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas bajo la presidencia del Decano de la FCB Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: José Alarcón Guerrero, Roberta Brita Anaya Gonzales, Vidalina Andia Ayme, Homero Ango Aguilar, Elmer Avalos Pérez, Elya Bustamante Sosa, Víctor Luis Cárdenas López, Carlos Carrasco Badajos, Segundo Castro Carranza, Jesús De La Cruz Arango, Paula García Godos Alcazar, Rosa Guevara Montero, Ruth Elsa Huamán De La Cruz, Edna León Palomino, Raúl Mamani Aycachi, Tomas Miranda Tomasevich, Fidel Mujica Lengua, Jesús Javier Ñaccha Urbano, Walter Ochoa Yupanqui, Sonia Palomino Felices, Gilmar Peña Rojas, Edwin Portal Quicaña, Serapio Romero Gavilán , Marta Romero Viacava y Saturnino Tenorio Bautista.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

Orden del día

El Sr. Decano de la FCB, pone en manifiesto que el cargo de la dirección del departamento académico cumplió con el periodo de gestión a cargo de la Docente Vidalina Andia Ayme y según el reglamento se debe proceder a elegir siendo apto todos los docentes de la categoría de principal que no ocupan ningún cargo. Seguidamente se conforma la lista y se pide el apoyo del Prof. Alan Bermúdez para que elabore el formato y se proceda hacer la votación vía electrónica. El Prof. Fidel Mujica obtiene 7 votos y el Prof. Serapio Romero obtiene 5 votos pasando a la segunda vuelta en el cual sale como ganador el Prof. Fidel Mujica con 15 votos y el Prof. Serapio obtiene 12 votos.
El señor decano proclama al ganador augurándole éxitos en su gestión.

Sin más asuntos que tratar se da por concluido la sesión extraordinaria, siendo las 10:45 a.m.

Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas del 17 de agosto de 2021.

AGENDA:

Designación de comisiones para evaluación de expedientes para prórroga de contrata de docentes.

En la ciudad de Ayacucho a los diecisiete días del mes de agosto, siendo las once de la mañana se reunieron los señores docentes miembros de Consejo de Facultad a la sesión ordinaria VÍA GOGLE MEET, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Saúl Alonzo Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: Representantes de profesores principales Jesús De La Cruz Arango, Brita Anaya Gonzales, Marta Romero Viacava, Representantes de profesores asociados: Sonia Palomino Felices y Ruth Elsa Huamán De La Cruz.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

II. **Despacho**

Informes

El Sr. Decano informa sobre la necesidad de la designación de comisiones para evaluación de expedientes para prorroga de contrata de docentes de la categoría B1 que ingresaron mediante concurso público en el mes de abril y los docentes que ingresaron anteriormente que deben someterse a evaluación para proponer la prórroga de contrata desde el 21 de agosto hasta el 31 de diciembre en base al artículo 153 sobre prorroga o renovación de contrato de docentes del reglamento de la UNSCH parte 1, quienes a propuesta del departamento y previa justificación de carga académica y evaluados en base a la tabla 3 serán propuesto para la renovación de contrata.

El Sr. Decano presenta la propuesta para agilizar a los miembros de cada comisión de la siguiente manera.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA ACADÉMICA	COMISIÓN PROPUESTA
1	ANA MARÍA CANCHO HUAMÁN	MICROBIOLOGÍA	ANGO, CARRASCO, APAYCO
2	ALEXANDRA URRUTIA ZEGARRA	MICROBIOLOGÍA	ANGO, CARRASCO, APAYCO
3	KUSI YARANGA PALOMINO	MICROBIOLOGÍA	ANGO, CARRASCO, APAYCO
4	LUIS MOSCOSO GARCÍA	MICROBIOLOGÍA	ANGO, CARRASCO, APAYCO
5	LUSBER OSCCO CCORAHUA	MICROBIOLOGÍA	ROMERO, HUAMÁN, ALARCÓN
6	PEDRO DELGADILLO CORONADO	MICROBIOLOGÍA	ROMERO, HUAMÁN, ALARCÓN
7	RILDER GASTELÚ QUISPE	MICROBIOLOGÍA	ROMERO, HUAMÁN, ALARCÓN
8	CAROLINA RAYME CHALCO	ECOLOGÍA Y RRNN	CASTRO, ROMERO, PORTAL
9	ERNESTO PARIONA ICOCHEA	ECOLOGÍA Y RRNN	CASTRO, ROMERO, PORTAL
10	FLORO ORTIZ CONTRERAS	ECOLOGÍA Y RRNN	CASTRO, ROMERO, PORTAL
11	JENNY ARREA PAUCAR	ECOLOGÍA Y RRNN	CASTRO, ROMERO, PORTAL
12	PERCY COLOS GALINDO	ECOLOGÍA Y RRNN	CASTRO, ROMERO, PORTAL
13	REBELINO ACUÑA MARTÍNEZ	ECOLOGÍA Y RRNN	BUSTAMANTE, CARRASCO, AYALA
14	ALAN BERMUDEZ CAVERO	CIENCIAS BÁSICAS	TENORIO, PEÑA, MAMANI
15	JHONATAN ESPINOZA CARBAJAL	CIENCIAS BÁSICAS	TENORIO, PEÑA, MAMANI
16	JIME JACK RIVERA VILLAR	CIENCIAS BÁSICAS	TENORIO, PEÑA, MAMANI
17	MIRIAM MORENO HINOJOSA	CIENCIAS BÁSICAS	TENORIO, PEÑA, MAMANI
18	REYNÁN CÓNDOR ALARCÓN	CIENCIAS BÁSICAS	ANAYA, LEÓN, MIRANDA
19	ROSANA VENTURA CAVERO	CIENCIAS BÁSICAS	ANAYA, LEÓN, MIRANDA
20	ROXANA CARHUAZ CONDORI	CIENCIAS BÁSICAS	ANAYA, LEÓN, MIRANDA

21	CARLOS HUAYHUA LOBATÓN	ING. AGROFORESTAL	BUSTAMANTE, CARRASCO, AYALA
22	EDISON RODRÍGUEZ PALOMINO	ING. AGROFORESTAL	BUSTAMANTE, CARRASCO, AYALA

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra de aprobar las comisiones para evaluación de expedientes para prórroga de contrata de docentes.

Aprobado por unanimidad.

Acuerdos:

- Se aprueba las comisiones para evaluación de expedientes para prórroga de contrata de docentes según el cuadro adjunto.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano da por concluido la sesión extraordinaria siendo las 11:30 horas

Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas del 4 de agosto de 2021.

AGENDA:

- Aprobación de grados académicos

- Informe de CEID- Caso Jorge Arenas Terrel.

Otros.

En la ciudad de Ayacucho a los cuatro días del mes de agosto, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores docentes miembros de Consejo de Facultad a la sesión ordinaria VÍA GOGLE MEET, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Saúl Alonzo Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: Representantes de profesores principales Jesús De La Cruz Arango, Brita Anaya Gonzales, Marta Romero Viacava, Representantes de profesores asociados: Sonia Palomino Felices y Ruth Elsa Huamán De La Cruz.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

Despacho

Informes

El Sr. Decano informa sobre las reuniones de Consejo Universitario y el día viernes se definirá los aspectos relacionados a los cursos generales; así mismo informa la ratificación de nombramiento de los docentes Walter W. Ochoa Yupanqui y Edwin Portal Quicaña.

Sobre la carga académica de los docentes manifiesta que existe una comisión que no vio este aspecto además que el CAP no está actualizado desde hace 10 años sin tomar en cuenta el crecimiento orgánico y se viene trabajando con directivas de emergencia.

Pedidos

La Prof. Brita Anaya Gonzales, pide se realice un claustro pleno para el presente semestre.

Orden del Día

Grados académicos

1. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas a la Srta. Mayra Marisol MALDONADO ARONI, con dictamen No 027.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico en Ciencias Biológicas de la Srta. Mayra Marisol MALDONADO ARONI.

Aprobado por unanimidad.

2. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas a la Srta. Milagros Gresil JERI HUAMAN, con dictamen N° 026.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico en Ciencias Biológicas de la Srta. Milagros Gresil JERI HUAMAN.

Aprobado por unanimidad.

3. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas al Sr. Yeltsin VEGA RUÍZ, con dictamen N° 20.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico en Ciencias Biológicas al Sr. Yeltsin VEGA RUÍZ.

Aprobado por unanimidad.

Título profesional

1. Otorgamiento de título profesional de la Srta. Rosy Yaneth VASQUEZ MORALES.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Título Profesional de Biólogo con mención en la Especialidad de Microbiología de la Srta. Rosy Yaneth VASQUEZ MORALES.

Aprobado por unanimidad.

Informe de CEID- Caso Jorge Arenas Terrel

la comisión especial investigadora para docentes se formó para un año según los art. 217 y218 del reglamento de la UNSCH Parte1. Conformado por el Dr. Segundo Tomás Casto Carranza (presidente) Fidel Mujica Lengua (Miembro) y Martín Saturnino Tenorio Bautista (Miembro).

La comisión precalifica el echo tomando en cuenta los documentos recabados de la Escuela Profesional de Biología y Departamento Académico, los documentos que se tienen son:

Recibo de tesorería recabado el 24 de marzo de 2021 por mesa de partes virtual.

18 de junio hace llegar le decanatura a la comisión los documentos generados del caso.

Memorando N° 057 de 08 de marzo el decano comunica al SPC. Sr. Gusep Toledo Espinoza, Jefe de la oficina administración de personal haciendo saber el cargo que ocupa el Docente Jorge Arenas a partir del 22 de enero como gerente regional de recursos naturales del GORE para prever la plaza y convocar a concurso la plaza en 4 folios.

La CEID llega a la conclusión de que el Blgo. Jorge Arenas Terrel habría incurrido en responsabilidad administrativa precalificando como abandono de cargo asimismo recomienda que el Consejo de Facultad debería declarar la vacancia, en vías de regularización de la plaza docente contratada que ocupaba el Blgo. Jorge Arenas Terrel a fin de viabilizar el contrato del profesional que actualmente se viene desenvolviendo en dicha plaza. También recomienda a la dirección de Departamento Académico de Ciencia Biológicas debería cumplir estrictamente con sus funciones.

Subcapítulo 2 del régimen disciplinario y procedimiento sancionador del docente son el Consejo Universitario, Rector, Consejo de Facultad y Decano de Facultad.

El consejo de facultad debe tipificar la falta en base a lo informado por la CEID y asesoría legal en base a falta grave o muy grave ya que debe realizarse el procedimiento para que el Consejo Universitario realice la sanción final.

El procedimiento debe realizarse en base a la recepción del informe de la CEID por el decano quien somete a consideración de consejo de facultad para la calificación de la falta o infracción del docente en un plazo de 5 días.

El Prof. Jesús de la cruz, manifiesta que las opiniones son claras por parte de la CEID y asesoría legal, todo este proceso sería para docentes nombrados y la condición del Prof. Jorge Arenas es contratado y debería ser mayor responsabilidad.

La Prof. Marta Romero Viacava, manifiesta que se debe ver hasta cuando fue su contrata y como se informó la falta es grave.

La Prof. Brita Anaya Gonzales, manifiesta que en realidad del Prof. Jorge Arenas Terrel debió reincorporase el dos de marzo más aun como contratado en cuanto a la supervisión de clases aun el profesor no hizo clase porque en su carga tenía solo la parte práctica. Así mismo manifiesta que está claro el informe que expuso el Sr. decano.

Aclarado las preguntas por el Sr. Decano, el Consejo de Facultad acuerda que el docente Jorge Arenas ha cometido una falta grave por abandono de cargo de acuerdo al informe del CEID y base a la opinión legal.

De acuerdo al Art. 220 calificación de la falta administrativa y el procedimiento administrativo disciplinario en el Ítem 220.3 si la falta o infracción es calificada como grave o muy grave por el Consejo de facultad, el decano de facultad remite lo actuado al tribunal de honor universitario para la apertura del proceso administrativo disciplinario.

Caso reajuste del plan de estudios del Área Académica de Biotecnología

Con memorando N° 004-2020-EFP/FCB/UNSCH del 07 de enero de 2021 es Sr. Director hace llegar el acuerdo de sesión de escuela sobre el pedido del Área de Biotecnología de reajuste al plan de estudios 2004 reajustado 2009.

El reajuste consiste en realizar un reacomodo de 5 cursos para hacer un balance de asignaturas en el semestre impar y par.

La Prof. Sonia Palomino Felices, manifiesta que se busca un equilibrio de los últimos ciclos modificándose las siglas mas no el nombre del curso.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra de aprobar el reajuste del plan de estudios del Área Académica de Biotecnología.

Aprobado por unanimidad.

Caso Tesis I y tesis II

Con Memorando 005 del 11 de enero sobre el reajuste del curso de tesis I y tesis II del plan de estudios 2004 reajustado 2009. El Director de Escuela envía los acuerdos mediante el acta en el cual se acuerda modificar las siglas del curso de tesis I y tesis II que serán dictadas por cada Área Académica al cual cumplen con enviar los sumillas y la modificación de las siglas.

La Prof. Ruth Huamán De La Cruz, manifiesta que se debe uniformizar los nombres del curso de tesis como tesis I y tesis II.

La Prof. Sonia Palomino, manifiesta que se debe diferenciar las siglas y propone tesis I en biotecnología, tesis II en biotecnología y que sería igual en las demás Áreas Académicas.

El Prof. Jesús De La Cruz, manifiesta que necesariamente se debe aclarar el curso de tesis como nombre y la descripción para diferenciar ya que la metodología es la misma.

la Prof. Brita Anaya, manifiesta, que no se debe limitar al estudiante para buscar libremente a sus asesores tomando criterios como empatía y otros.

El señor decano manifiesta que es necesario diferenciar el curso de tesis a lo que se concluye que debe quedar como tesis en biotecnología, tesis en microbiología y tesis en ecología y recursos naturales.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra de aprobar el caso de tesis I y tesis II.

Aprobado por unanimidad.

Pedidos

La Prof. Brita Anaya, manifiesta que hay varios temas a aclarar de diversas temáticas como dictado de clases, practicas, docentes, gestión, plan de estudios y otros.

El Prof. Jesús De La Cruz, manifiesta que se debe cumplir con las directrices de la unidad y fijar la fecha.

Acuerdos:

- Se aprueba el otorgamiento del grado académicos de bachiller en Ciencias Biológicas de la Srta. Mayra Marisol MALDONADO ARONI, Milagros Gresil JERI HUAMAN y Sr. Yeltsin VEGA RUÍZ.

- Se aprueba el otorgamiento del título profesional de biólogo en la especialidad de microbiología de la Bach. Rosy Yaneth VASQUEZ MORALES.

-El Consejo de Facultad acuerda que el docente Jorge Arenas ha cometido una falta grave por abandono de cargo de acuerdo al informe del CEID y base a la opinión legal.

- Se aprueba el reajuste del plan de estudios del Área Académica de Biotecnología.

- Se acuerda que el curso de tesis se diferencia como tesis I y II en biotecnología, tesis I y II en microbiología y tesis I y II en ecología y recursos naturales.

- Se realizará un claustro pleno en las primeras semanas del mes de setiembre.